INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, ENERO 13 del 2018

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENCADE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía CENCADE S.A. después de haber revisado los estados financieros presentados por el Consejo de Administración en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2017 y en calidad de Comisario Principal de la compañía. Me permito presentar el siguiente informe.

Revisado el Balance General y las Cuentas del Mayor General, así como los documentos contables que se acompañan a los estados financieros, me es grato señalar que las cuentas están verificadas y especificadas de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo manifestado, los Estados Financieros adjunto, reflejan la situación económica de la Compañía CENCADE S.A., al 31 de Diciembre del año 2017 en virtud de lo cual permito a someterlo a consideración de la Junta General de Accionistas para su revisión y aprobación

ATENTAMENTE

JAVIER FIGUEROA C

JAVIER ENRIQUE FIGUEROA CRUZ
COMISARIO
C.C. # 091457881-0